

## Josa-La Hoz de la Vieja por el Río Sus (PR-TE 102)

En esta ocasión el sendero une las localidades de Josa y La Hoz de la Vieja a través del río Sus o de la Cantalera. Estrechos desfiladeros, una rica vegetación de ribera y una interesante arquitectura popular conviven en su cauce.

Los primeros pasos del recorrido coinciden con los dados en la ruta 5 de esta publicación, también PR-TE 102. Se parte desde Josa (766 m), junto al panel de senderos y se sigue por la calle Mayor. Luego se cruza la plaza Mayor y se continúa por la calle de la Iglesia, dejando la portada de la parroquia a la derecha. Al final de ella una rampa de cemento lleva a la fuente y poco después se dejan, a la derecha, unos corrales y, a la izquierda, la rambla del río Sus y los huertos.

De esta forma se alcanza el cauce del río Sus o de la Cantalera (769 m), donde se obvia a la izquierda un camino y se sigue de frente a la derecha, para cruzar el cauce en una zona de huertos, olivos y escarpes rocosos. Un poco más adelante se encuentra un cruce. Allí unas señales indican a La Hoz de la Vieja por las lomas (8 km), a la izquierda, o por el río (8,5 km). Se sigue a la derecha y se pasa junto a la toma de una acequia y los restos del molino Alto de Josa (1,5 km; 25 min). A partir de este punto se sigue un tramo en el que se cruza el río en varias ocasiones, algo confuso, pero sin pérdida al tener el cauce fluvial como referencia.



Entrada al Cañón del Río Sus o Cantalera

A lo largo del recorrido por este lecho se aprecian fantásticos bancales de piedra seca y distintas especies vegetales –chopos cabeceros, junqueras y cardos yesqueros–. Entre la fauna abundan los abejarucos que anidan en los taludes terrosos del río. Un último cruce del río conduce a unos corrales y a una señal que indica a la Hoz de la Vieja, a la salida de un espectacular e inesperado desfiladero. Desde este lugar el recorrido inicia una pronunciada subida, atravesando una zona de lastón, tomillos y aliagas. Enseguida se alcanza un umbral rocoso y el sendero comienza a introducirse en el cañón, por encima de los estrechos del río, en un paraje perfecto para el avistamiento de cabra hispánica. El senderista se enfrenta a un primer y corto resalte equipado con grapas y tras superarlo se discurre por el cañón a media altura.

Así se alcanza un segundo tramo de sirgas, más vertical y corto que el anterior. El PR desciende y luego gana una brecha –desde donde se obtienen unas espectaculares vistas del cañón–, discurrendo a cierta altura sobre el cauce. Prosigue la ruta por la margen izquierda y se alcanza un tramo muy escarpado, con pasos rocosos largos y técnicos equipados con sirgas y grapas (5,2 km; 1 h 30 min).

Superada esta zona se alcanza el molino Bajo de La Hoz, donde reza una leyenda “Molino arinero de Don Mariano Chopo, año 1912”. Inmediatamente después de esta construcción se cruza el río por unas piedras y un poco más adelante se llega al azud del molino Bajo (6,2 km; 2 h), que se deja a la izquierda. Sin sendero muy definido se deja atrás la hoz por su margen orográfica izquierda. Primero quedan a la derecha dos parideras, más adelante otras dos y luego una balsa. Se asciende suavemente y se llega a una pista principal y luego se alcanza otra junto a unos ejemplares de latonero. Se transita entre unos yermos cabezos salpicados por alguna manifestación de viña, almendro y cereal.

Más adelante se conecta con otra bifurcación y se sigue a la izquierda. De esta forma se alcanza otro cruce, donde hay un peirón y poco después una pista que lleva a la vega.



Enseguida se alcanza una cruz funeraria a la derecha, donde se puede leer: "Ramón Palasí murió aquí en 1904". A partir de aquí el recorrido se acompaña de una línea de chopos cabeceros y campos paralelos al río hasta el cementerio de la localidad, donde se toma a la izquierda la antigua carretera de Cortes de Aragón a Muniesa. Así se alcanza la flecha y el panel de senderos de La Hoz de la Vieja (915 m; 9,9 km; 3 h), junto al río de la Cantalera.

*Paraderas próximas al Molino Bajo de la Hoz de la Vieja*